ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA LEONOR PATRON DIAZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.690.323 — CONTRATO No. 861-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT BOLIVAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	La PPR-E 28-02232 finalizó ciclo académico y manifiesta que continuará vinculado a la Institución Educativa María Cano. 2 hijos de la PPR-E 31-00079 finalizaron año lectivo y continúan matriculados en la Institución Educativa Manuela Beltrán. La esposa de la PPR-E 23-02552, continúa vinculada a una formación técnica para Organización de Archivo, el cuales se gestionaron con la Caja de Compensación Comfamiliar, y reinicia actividades en el primer trimestre de 2020. La PPR-E 16-00551, se encuentra en proceso de gestión para certificación de formación titulada en el SENA, como operario en manejo de montacargas, ya que finalizó las pasantías en el mes de mayo. La PPR-E 10-00115, se matriculó en la UNAD para realizar curso de profundización para trabajo de grado, con el fin de recibir el título como zootecnista, se le han registrado asistencias de los meses de noviembre y diciembre
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Del 01 al 13 de Diciembre no se participó en actividades relacionadas con la estrategia comunitaria del Grupo Territorial.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	En el período del 01 al 30 de noviembre de 2019, se inicia y finaliza el mes con 11 personas en proceso de reintegración especial de Justicia y Paz asignadas y se finaliza con 13, debido al ingreso de 2 PPR-E, que vienen de traslado de otros Grupos Territoriales. La PPR-E 28-02232 fue atendido en 1 ocasión para trabajar 1 actividad de la dimensión productiva y evaluación de plan de trabajo por finalización de ciclo (JPPRO 2.1.2.3, JPEVPdT). PPR-E 23-02552 fue atendido en 1 ocasión para desarrollar actividades relacionadas con 2 acuerdos de plan de trabajo (JPEDU 6.3.1.1, JPEDU 6.3.1.2). PPR-E 31-00079 se atiende en 2 ocasiones, con el fin de trabajar actividades de caracterización de plan de trabajo (JPDCPdT). PPR-E 25-00608, fue atendido en 1 ocasión para trabajar 2 actividades de caracterización de plan de trabajo (JPDCPdT). PPR-E 23-02582 fue atendido en 1 ocasión para trabajar caracterización de plan de trabajo y 1 actividad de ciudadanía (JPDCPdT, JPCID 7.4.1.3). PPR-E 10-00115, fue atendido en 2 ocasiones para desarrollar actividades relacionadas con 2 acuerdos de plan de trabajo (JPSAL 5.1.2.1, JPSAL 5.1.2.2). PPR-E 23-02639, fue atendido en 1 ocasión para desarrollar 2 actividades relacionadas con caracterización de plan de trabajo (JPDCPdT). PPR-E 30-00783, fue atendido en 1 ocasiones para desarrollar 2 actividad relacionada con 2 acuerdos de plan de trabajo (JPEDU 6.3.1.1, JPEDU 6.3.1.2) PPR-E 08-00110, fue atendido en 1 ocasión para trabajar 2 actividades de caracterización de plan de trabajo (JPDCPdT). PR-E 16-00551 fue atendido en 1 ocasión para trabajar 2 actividades, una de caracterizacion de plan de trabajo y una de la dimensión productiva (JPDCPdT, JPPRO 2.1.2.3). PPR-E 1409-08, fue atendido en 1 ocasión para trabajar 2 actividades de caracterización de plan de trabajo(JPDCPdT) PPR-E 0150-10(D1059), fue atendido en 1 ocasión para trabajar 2 actividades de caracterización de plan de trabajo (JPDCPdT).
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	La PPR-E más próxima a culminación es 16-00551, quien ingresó el día 26/04/2016 y debe permanenecer obligatoriamente en el proceso por 48 meses, contados a partir de la fecha de ingreso como postulado de la Ley 975 de Justicia y Paz a quien ya se le culminó el beneficio de FA. Se realizó cierre de matrícula FpT de la PPR-E 28-02232, quien finalizó formación básica en congelados y pasabocas.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de diciembre, se registraron 24 actividades en 14 encuentros con las PPR-E, las cuales se relacionan con 6 acuerdos de plan de trabajo. Se registraron 18 actividades por ARPA y sincronizadas con SIR, 6 actividades fueron programadas, tomadas en planilla y registradas las asistencias en SIR, debido a faltas en dispositivo biométrico y acención a PPR-E fuera del Grupo Territorial. Se registraron 6 seguimientos de acuerdos en ARPA. . Se registran asistencias FA y actas de seguimiento de las PPR-E 28-02232 del mes de noviembre Se realizó cierre de matrícula FpT de la PPR-E 28-02232, quien finalizó formación básica en congelados y pasabocas. Se registran asistencias de los meses de noviembre y diciembre en SIR, a la PPR-E 10-00115, quien se encuentra matriculado en la UNAD para realizar curso de profundización para trabajo de grado, con el fin de recibir el título como zootecnista.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA LEONOR PATRON DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.690.323	CONTRATO No.	861-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT BOLIVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Durante el mes de diciembre, no se cuenta con Postulados a la Ley 975 de 2005, recluidos en Establecimientos Penitenciarios Carcelarios.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se recopila información para caracterización de la PPR-E 0150-10(D1059), quien se trasladó de Grupo territorial y se encuentra en etapa de Estabilización y Caracterización.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Durante el mes de diciembre se apoyo a la PPR-E 31-00079 para solicitud de portabilidad para su familia debido a que la EPS a la que estaban afiliados ya no tiene cobertura en Cartagena. Se le brinda orientación a la PPR-E y la esposa para solicitar unificación del núcleo familiar en la EPS a la que él pertenece. Se orienta a las PPR-E 1409-08, acerca de los procedimientos para vincularse al SGSSS, a través de su EPS de preferencia. Se orienta a las PPR-E 0150-10(D1059), acerca de los procedimientos para solicitar traslado de EPS, ya que la EPS a la que se encuentra afiliado no tiene cobertura en Cartagena.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Se realiza caracterización de plan de trabajo de las PPR-E 16-00551, por inico de nuevo ciclo. Las PPR-E 1409-08, 25-00606, 08-00110, 28-02232, para inicico de nuevo ciclo de plan de trabajo. Se evaluó el plan de trabajo de la PPR-E 30-02578, por traslado a otro Grupo Territorial.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Los planes de trabajo de la PPR-E 23-02552, 30-00783 y 10-00115 se ponen en ejecución, se realiza caracterización de plan de trabajo de las PPR-E 16-00551, por inico de nuevo ciclo. Las PPR-E 1409-08, 25-00606, 08-00110, 28-02232, para inicico de nuevo ciclo de plan de trabajo. Durante el mes de diciembre se realizó atenciones con familiares de las PPR-E 23-02552, 31-00079.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	La PPR-E 23-02552, finalizó la formación académica para adultos en Fundetec, se gestiona con el profesor a cargo del seguimiento, la certificación de aprobación de ciclo 6 de la PPR-E para el cierre de matrícula. La PPR-E 28-02232 finalizó clases de un curso de elaboración de pasabocas en la Fundación Biopsicosocial Jesucristo Rebaño de Paz, se entrega el certificado de aprobado para realizar el cierre del curso en SIR. La PPR-E 16-00551, se encuentra en proceso de gestión para certificación de formación titulada en el SENA, como operario en manejo de montacargas. La PPR-E 10-00115, se matriculó en la UNAD para realizar curso de profundización para trabajo de grado, con el fin de recibir el título como zootecnista. Se entregan planillas de asistencia del mes de noviembre y diciembre.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	La PPR-E 23-02582, continúa trabajando en piscicultura, cría de aves de corral y ganado porcino y se encuentra emprendiendo con su esposa en el área de peluquería, con insumos que le fueron entregados a través de la Alcaldía Mayor de Cartagena. La PPR-E 16-00551, continúa trabajando en la venta de jugos naturales y le fueron entregados insumos para café internet, con el fin de fortalecer sus habilidades para la generación de ingresos en la legalidad. La PPR-E. 25-00606, se encuentra trabajando en temporalmente el el área de construcción y le fueron entregados insumos para peluquería. 10-00115 continúa trabajando en una empresa en Zona Franca, además de actividades de emprendimiento en el sector agropecuario. La PPR-E 30-00783, continúa trabajando en la comercialización de carne con su esposa y está trabajando en huerta casera en la casa donde reside, alquiler de lavadoras y refresquería en el municipio donde reside. 28-02232, se encuentra trabajando como cotero de manera informal en un almacén de productos de construcción y esporádicamente con elementos de chatarrería, le fueron entregadas 40 sillas y 5 mesas como insumo para unidad productiva. 23-02552, continúa fortaleciendo, con su esposa, una miscelanea ubicada en la vivienda donde reside y se ecuentran fortaleciendo el negocio con insumos que le fueron entregados a la PPR-E para café internet. La PPR-E 23-02639, trabaja de manera informal como mototaxista con el fin de generar ingresos para la satisfacción de sus necesidades básicas y fue favorecido con 40 sillas y 5 mesas para alquiler, con el fin que desarrolle acciones de generación de ingresos en la legalidad. La PPR-E 31-00079 se encuentra postulado al Componente Específico por Diabetes Mellitus, fue favorecido con insumos para p'royecto de emprendiemiento en el área de peluquería. Las PPR-E 08-00110, y 0844-03, se encuentran en etapa de Estabilización y Caracterización y por tanto en proceso de identificación de alternativas de generación de ingresos en la legalidad en el nuevo contexto.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA LEONOR PATRON DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.690.323	CONTRATO No.	881-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT BOLIVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definicos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	En el periodo del 01 al 13 de noviembre, se asignaron 13 personas en Proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz, se termino el mes con 12 PPR-E asignadas, debido a que una PPR-E se trasladó a otro Grupo Territoriale. Se registran atenciones psicosociales durante este periodo, que se relacionan en el punto 10 de este informe, actividades en 14 encuentros con las PPR-E, las cuales se relacionan con 6 acuerdos de plan de trabajo. Se le reporta a la Profesional Nacional de Justicia y Paz, profesional de apoyo en Subdirección Territorrial, Enlace de Ccordinación y Asesora de Reintegración del G.T. Bolivar el cumplimiento de asistencia de las 12 PPR-E durante el mes de diciembre, por correo electrónico con fecha 13/12/2019. Se entregan planillas de asistencia FA y actas de seguimiento de las PPR-E 28-02232 y se registran asistencias de los meses de noviembre y diciembre en SIR, a la PPR-E 10-00115, quien se encuentra matriculado en la UNAD para realizar curso de profundización para trabajo de grado, con el fin de recibir el titulo como zootecnista.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se reporta cumplimiento/incumplimiento de asistencias y acuerdos pactados de las PPR-E, durante el mes de diciembre a la Profesional Nacional de Justicia y Paz, la profesional de apoyo de Subdirección Territorrial y Enlace de Coordinación del G.T. Bolivar y Asesora de Reintegración, lo cual se puede evidenciar en correo electrónico con fecha 13/12/2019. Se entrega informe de actividades del mes de diciembre e informe final de actividades a la Asesora de Reintegración, por correo electrónico y en fisicc al Técnico Administrativo de Digitación, debido a que el Gestor Operativo se encontraba fuera de la ciudad. Se registran 2 informes de avance en SIR, de las PPR-E 0150-10(D1059) y 1409-08.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Del 01 al 13 de diciembre, se participó en las siguientes actividades Día 5: Capacitación de seguridad y salud en el trabajo. dia 6: Participé de la rendición de cuenta en la que se realizó un balance de la gestión y logros obtenidos durante el 2019 y retos para el 2020. Día 11: tarde de cine con el equipo del GT por ser el ganador del día de los niños con los disfraces reciclables alusivos a la peticula Toy Story 4.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregan planillas de asistencia psicosocial de 6 actividades programadas en SIR por fallas en dispositivo biométrico y atención a PPR-E fuera del Grupo Territorial. Se entrega planilla de asistencia FA de la PPR-E 28-02232 correspondiente al mes de noviembre y de la PPR-E 10-00115 correspondiente a los meses de noviembre y diciembre para digitación, las cuales ya se encuentras subidas en SIR. Del 01 al 13 de Diciembre se cumplió con la entrega de los documentos generados en el proceso de reintegración especial.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

VERONICA LEONOR PATRON DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo: 17-12-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"